Ciudad Gral. Liber Seregni, 19 de Marzo de 2025

Resolución N°39/2025 **Acta N°05/2025**

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

1. La Resolución tomada por la comisión de Asuntos Sociales y Culturales de este Gobierno Municipal, en relación a la propuesta del área de Bienestar Animal de la Intendencia de Canelones, en cuanto a realizar castraciones en nuestra Ciudad.

CONSIDERANDO:

1. Que para este Gobierno Municipal reviste una gran preocupación la tenencia responsable de los animales en la Ciudad Gral. Liber Seregni.
2. Que la Comisión de Asuntos Sociales y Culturales generó el contacto y planteó la necesidad de realizar castraciones gratuitas en la Ciudad con la referente del área de Bienestar Animal.
3. Que en dicha instancia se plantea la posibilidad de realizar 2 jornadas mensuales de castraciones gratuitas en nuestro territorio.
4. Que corresponde dictar acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH.

RESUELVE:

1. Aprobar y Coordinar con la referente del área de Bienestar Animal de la Intendencia de Canelones la realización de 2 jornadas mensuales de castraciones gratuitas en la Ciudad Gral. Liber Seregni.
2. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Graciela Echeverría
GRACIELA ECHEVERRIA

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni
Patricia Benero.

Javier Mendez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni